



**Iniciativa de Carnes Kar:**  
Continúa campaña para modestas escuelas del sur afectadas por incendios  
Pág. 16

**Nuevo sistema de retención infantil:**  
Desde marzo rige nueva norma para llevar niños en vehículos particulares  
Pág. 3

**En Gobernación de San Felipe:**  
Sernageomin atenderá público el segundo martes de cada mes  
Pág. 5

**Gran show internacional:**  
Con grandes artistas se ha desarrollado el Carnaval de Los Andes  
Pág. 7

**Gracias a Muni de Calle Larga:**  
Vecinos disfrutaron del verano en la costa  
Pág. 11

**LOS ANDES**  
Agricultor ebrio herido al volcar auto en Auco  
Pág. 12

**Segundo involucrado fue absuelto:**  
Año y medio de cárcel por portar cartuchos de escopeta en La Escuadra  
Pág. 13

## Pequeño de 8 años ya no puede caminar **Hoy parte campaña nacional de ayuda al pequeño Nicolás**

Necesita 25 millones de pesos para recibir dispositivo que estará conectado a su cerebro y le devolverá la movilidad



**\$25 MILLONES.-** El pequeño Nicolás Collao Villarroel, de 8 años, domiciliado en Villa El Señorial, sufre desde hace tres años una enfermedad que poco a poco lo está paralizándolo y convirtiéndolo en un rollo de músculos contraídos involuntariamente, lo que irremediablemente representará una parálisis total si no se le interviene clínicamente. Hoy en Diario El Trabajo damos inicio a esta campaña por uno de los nuestros.



**Aprovechando que canal está seco por trabajos:**  
Piden al Municipio limpiar tubos bajo la calzada y que causan anegados en O'Higgins  
Pág. 9





## La escuela: Sala de clases y Familia

■ Ana María Donoso Leiva  
Magister en Educación

A propósito de Formación integral y valores, desde hace algunos años como una forma de expandir la idea de San Valentín, en USA comenzó a celebrarse la Semana de la Bondad, durante siete días las personas son invitadas a realizar acciones desinteresadas por otros. Aunque la propuesta es que estas actividades se realicen constantemente, la idea es que en esta semana particular los profesores y familia refuercen el concepto de colaboración entre los más pequeños, el lema es: «**No esperes que la bondad nazca por sí sola, ¡enséñala!**».

Si consideramos que la familia y la escuela son los principales núcleos de influencia para el desarrollo de habilidades sociales, es un tremendo desafío trabajar este aspecto de la educación de nuestros y jóvenes. Aunque desde hace un rato ya, las escuelas hacen esfuerzos por incorporar acciones de este tipo, todavía

falta mucho por avanzar en este campo, por cuanto no pasan de ser acciones esporádicas, cuando en realidad debería ser todos los días y en cada actividad formal e informal de la escuela y la familia.

A través de la formación en valores podemos fomentar en nuestros niños y jóvenes no solo la bondad sino también la empatía hacia los demás, sobre todo considerando que nuestro país y comuna, son cada vez más diversos culturalmente por el aumento de personas inmigrantes, con quienes nuestros alumnos se relacionan o lo harán en la escuela y en el futuro no muy lejano en actividades de la vida diaria, ya sean laborales o sociales. Y es en la escuela por excelencia el lugar privilegiado para promover la inclusión e integración como así mismo el respeto por las personas, sin considerar condición social, económica y cultural.

Pero tampoco podemos olvidar que estas actividades deben incorporar a la familia o extender la formación valórica de la casa a la escuela. Y los padres deben comprender, que si bien es cierto trabajan para tener mejor situación o mejores cosas, estas no son lo más importante, no se puede reemplazar un momento de afecto y enseñanza valórica por un programa de televisión o un video-juego.

Por último no podemos olvidar, que lo más importante es que los niños y jóvenes estén motivados por seguir estas conductas. Y que tanto profesores como familias deben aunar esfuerzos para contar con la preparación u orientación necesaria para brindar un apoyo efectivo en esta área.

En estas últimas semanas de vacaciones conversemos más con los niños y jóvenes, brindemos afecto y hagamos de la bondad y la empatía parte de nuestro diario vivir.



## Nuevo zarpazo a Palestina

■ Miguel A. Canales

Curiosa coincidencia la ocurrida, que a la toma de posesión de la Presidencia de Estados Unidos por Donald Trump, se anunciara por parte del gobernante israelí Netanyahu, construir 6.000 nuevos asentamientos en territorio palestino.

Se recordará que se da el nombre de asentamientos a comunidades establecidas en territorio palestino que han sido ocupadas por Israel y cuyo Congreso aprobó la ley de asentados, que es bueno señalar no son sólo judíos ocupantes de Palestina sino una gran masa de la diáspora judía repartida en diversos países, que llega a engrosar la ocupación.

En territorio palestino ocupado, existen unos seiscientos mil israelíes que viven en 140 asentamientos desde que Israel ocupara Cisjordania y Jerusalén Oriental, zonas que se consideran claves para la formación de un futuro Estado Palestino soberano.

Recién ubicado a la cabeza del gobierno Trump, no ocultó su propósito de un firme apoyo a Israel y acepta más complaciente, que su antecesor Obama, la creación de nuevos asentamientos. En esta direccionalidad se comenta que el nombramiento que hiciera el gobernante de uno de sus seguidores más cercanos como es David Friedman, es una clara manifesta-

ción de sus propósitos que enturbian más las aguas de un posible acuerdo, dado que Friedman es abierto partidario de los asentamientos.

Y digamos que éstos últimos celebran que tan sólo a menos de un mes del gobierno de Trump, Israel anuncie y celebre unos 6.000 nuevos asentados. Ante lo cual los palestinos exigen se congele la política de asentamiento si de verdad se quiere volver a negociaciones de paz.

La tal ley aprobada por el Congreso Israelí limita, todavía más, la libertad de movimiento en el territorio afectado por la ocupación. Ello en razón del aumento de cientos de puestos de control en ciudades y carreteras impuestos por Israel como protección a los asentamientos.

De su parte, los palestinos suman miles los que han salido a la calle a protestar y a través de su vocero de la Presidencia Nacional Palestina, Nabil Abu Rudeineh, ha dicho que esta nueva situación por la instalación de nuevos asentados «**es una escalada que conllevará más inestabilidad y caos**».

Pero las cosas se están presentando, además, un tanto revueltas en el propio Estado de Israel. Un ejemplo es lo dicho por el Fiscal General de ese país, quien comentó que **la ley es inconstitucional y que no la defenderá ante la Corte Suprema**.

Una mirada por parte de la Comunidad Internacional, incluyendo Naciones Unidas y la Corte Internacional de Justicia, **se consideran ilegales los asentamientos, si se tiene en cuenta la Convención de Ginebra que prohíbe la transferencia de personas, por parte de una potencia a un país ocupado como es el caso de Palestina**.

Ante la mirada del Derecho Internacional «**los asentamientos son ilegales y representan uno de los mayores impedimentos para la paz**», ha dicho el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, de la ONU, Nikolai Mladenov.

Sobre la ley aprobada por 60 votos a favor y 52 en contra se puede opinar que son dos cifras casi paralelas, en consecuencia no tiene asidero aquello que «**esta noche estamos votando sobre la conexión entre el pueblo judío y su tierra**». «**Toda esta tierra es nuestra. Toda**», como se permitió asegurar Ofir Akunis, el Representante de Benjamín Netanyahu, en el trascurso de la discusión de la ley.

Es conveniente recordar una resolución del Concejo de Naciones Unidas en 2016, señaló que «**los asentamientos no tienen validez legal y constituyen una violación flagrante bajo el Derecho Internacional**».

## INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
16/02/2017	27.479,84	16/02/2017	26.335,74
<b>15/02/2017</b>	<b>27.478,58</b>	<b>15/02/2017</b>	<b>26.331,05</b>
14/02/2017	27.477,33	14/02/2017	26.326,36
13/02/2017	27.476,07	13/02/2017	26.321,71
12/02/2017	27.474,81	12/02/2017	26.317,01
11/02/2017	27.473,55	11/02/2017	26.312,31
<b>UTM</b>	<b>Febrero-2017</b>	<b>46.137,00</b>	

Desde 1929  
a la Era Digital

**www.eltrabajo.cl**

...la mejor forma de comenzar el día

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

A partir del 16 de marzo será obligatorio utilizar algún sistema de retención infantil:

## En un mes más comienza a regir la nueva normativa de traslado de niños en vehículos particulares

El próximo 16 de marzo, es decir, en exactamente un mes más, entrará en vigencia una nueva norma en la ley de tránsito. Ésta, referente a diversas exigencias que deberán cumplir los conductores de vehículos particulares que viajen acompañados de menores

de edad.

En primer lugar, ningún niño menor de 13 años podrá viajar en el asiento del copiloto, teniendo que hacerlo siempre en la butaca trasera del móvil. Junto con esto, será obligatorio que estos infantes utilicen algún sistema de retención infan-

til, que permita brindarles un mínimo de seguridad en caso de verse involucrados en un accidente de tránsito.

Así lo enfatizó el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, Mauricio Candia, quien detalló que "existen tres grandes familias de sillas para

**Quienes no cumplan con la nueva legislación se exponen a multas que van desde una a tres UTM (Unidad Tributaria Mensual), es decir, entre 46 y 138 mil pesos, con la consiguiente retención de licencia de conducir de 5 a 35 días.**

niños: **la silla nido**, para niños de 0 a 1 año; **la butaca**, que es para niños de 1 hasta más o menos los 4 años; y **el alzador**, que es una especie de cojín para los niños de 4 años hasta que midan sobre 1 metro 35 centímetros donde ya perfectamente pueden utilizar el cinturón de seguridad", especificó Candia.

Independiente del tipo de silla de seguridad que se utilice, existe una posición ideal para ubicarla en el asiento trasero: "La silla debe ir siempre en el asiento trasero del vehículo, esto si el auto cuenta con un buen sistema de cinturón de seguridad, el niño siempre

debe ir sentado al medio, de tal formade no correr riesgos con accidentes o choques que puedan ser ocasionados por los costados", decretó el seremi de Transporte de Valparaíso, haciendo la salvedad, de que en el peor de los casos -si el auto no cuenta con un buen punto de anclaje en la zona central- el sistema de retención debe ser posicionado atrás del asiento del copiloto.

Respecto de la importancia que reviste cumplir con la normativa, el funcionario de Gobierno explicó que "un niño sentado al interior de un vehículo en un sistema de retención infantil, disminuye la accidenta-



Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, Mauricio Candia.

bilidad con causa de muerte en casi un 70 %, por lo tanto, es obligatorio que a partir del 16 de marzo, todos los niños de la Provincia de San Felipe deben viajar sobre las conocidas sillas para guaguas", puntualizó la autoridad.

Quienes no cumplan con la nueva legislación se exponen a multas que van desde 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual) hasta las 3 UTM, es decir, entre 46 y 138 mil pesos, con la consiguiente retención de licencia de conducir de 5 a 35 días.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
15	13°   27°	Despejado	Despejado	nubosidad parcial	nubosidad parcial cambiando a despejado
16	12°   27°	Despejado	Despejado	Despejado	nubosidad parcial
17	13°   27°	Despejado	Despejado	nubosidad parcial	nubosidad parcial
18	12°   27°	nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado
19	11°   27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

# MATRÍCULA SIN LUCAS

**MATRÍCULA + ARANCEL EN 10 CUOTAS**



**UAC**  
Universidad de Aconcagua

Admisión 2017

Mas información en  
**uac.cl**

Miraflores N°2260, Tel. 34- 2391736 / 2391730 / 2391731, San Felipe  
Santa Teresa N°301, Tel. 34- 2391705 / 2391703 / 2391704, Los Andes

*Un espacio abierto a todos*

# 'Jóvenes de Aconcagua': Todo un éxito resultó el Campeonato Nacional de Cueca realizado en Llay Llay

**LLAYLLAY.-** Tras tres días de competencia finalizó el Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes de Aconcagua, en el cual participaron 15 parejas de todo Chile, evento que fue auspiciado por la Ilustre Municipa-

lidad de Llay Llay.

La actividad se realizó en un escenario instalado a un costado de la municipalidad, al cual cada noche concurrió gran cantidad de público y barras a apoyar a estos jóvenes bailarines.

La competencia arrojó como ganadores del primer lugar a la pareja de la comuna de Putaendo, V región, seguidos en el segundo lugar por los jóvenes de la comuna de Retiro VII Región, y el tercer lugar que se lo lle-

vó Puyehue, perteneciente a la Región de Los Lagos.

Cabe destacar, que los jóvenes participantes fueron recibidos con una cena de gala ofrecida por la Municipalidad. Posteriormente se realizó un hermoso esquinazo en el frontis de la municipalidad, comenzando así a dar vida al campeonato.

Los días seguidos participaron de una Misa a la Chilena en el sector de Las Peñas, visitaron diversos sectores históricos y turísticos de la comuna y alrededores, junto con realizar diversas actividades recreativas y de dispersión.



**1º LUGAR.-** Orgullosos y triunfantes se mostraron los ganadores del primer lugar, pertenecientes a la comuna de Putaendo.



**3º LUGAR.-** Felices ganadores del tercer lugar, la pareja perteneciente a la comuna de Puyehue en la Región de Los Lagos.



**2º LUGAR.-** Conformes con el resultado se encontraba la pareja representante de la comuna de Retiro en la Región del Maule.

**CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA**

**LO MEJOR PARA SU MESA**

**CARNES KAR**

**PARA CARNES...KAR !!**

**SDSCORP**  
SECURITY & TECHNOLOGY

**Kit de Alta Definición HD**

Solución de Vigilancia HD Alta Definición  
4 Cámaras HDCVI - 1 HCVR [4Ch]

**SDSCORP**  
SECURITY & TECHNOLOGY

342 50 55 00  
600 600 50 60  
+56 9 81428180

*Paga x pagar hoy!*

VISA, MasterCard, etc.

sdscorpchile  
ventas@sdscorp.cl

# Pequeños mineros de la zona podrán regularizar sus faenas y postular a la rebaja de patente minera Sernageomin realizará atención de público el segundo martes de cada mes en la Gobernación Provincial de San Felipe

Este martes se desarrolló, el lanzamiento del programa anual de atención de público del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin en Terreno 2017, el cual, tendrá lugar en la Gobernación Provincial de San Felipe el segundo martes de cada mes y que tiene por objetivo, facilitar el acceso de los medianos y pequeños mineros de la Provincia a las distintas prestaciones que efectúa este servicio público.

Así lo dio a conocer Alonso Retamales Campo, gobernador subrogante de la Provincia de San Felipe y seremi de Minería de la Región de Valparaíso, quien asegura que la visita de Sernageomin a las distintas provincias de la región, res-

**Gobernador (s) Alonso Retamales, entregó certificados a 3 empresarios de la zona que se hicieron acreedores del pago de sólo un décimo de su patente.**

ponde a una solicitud de la presidenta Michelle Bachelet de acercar las instituciones a los usuarios.

“Como tercer año consecutivo del programa de Gobierno Sernageomin en terreno, se está efectuando e iniciamos el proceso de atención mensual que se realizará el segundo martes de cada mes, partiendo hoy 14 de febrero y que va a permitir a cada uno de los pequeños mineros, a quien está dirigida esta atención, hacer las consultas pertinentes respecto de la regularización de su faena minera, así como también

participar de algunos beneficios como la rebaja de patente minera”, detalló Retamales.

En relación con este último punto, el gobernador (s) de San Felipe, oficializó la rebaja de 3 patentes a mineros de la zona, quienes tendrán que pagar solamente un décimo del costo total de su patente anual por un período de 2 años. Esto es, si la patente cuesta 400 mil pesos, el empresario sólo cancela 400 pesos, un beneficio que según Retamales “es muy significativo para los costos de producción”.

Paula Valdenegro, asis-



Seremi de Minería y gobernador (s) de San Felipe, junto a Paula Valdenegro, representante de Sernageomin Valparaíso, realizaron entrega de rebaja de patentes a pequeños mineros de la Provincia.

tente Técnica del Departamento de Propiedad Minera del Sernageomin, puntualizó que la rebaja de pa-

tente corresponde a la ley 19.719 y que los requisitos para postular a este beneficio son: “la concesión debe estar constituida, es decir, todo debe estar bajo norma. En segundo lugar, el Rut del titular no debe superar las 100 hectáreas y, por último, con algún documento se deben acreditar las faenas, ósea tiene que estar funcionando”, sostuvo Val-

denegro.

Luis Sandoval, empresario de la minera Los Kilos de Putaendo y uno de los 3 beneficiarios de la rebaja de patente, destacó la relevancia que tiene para su faena la disminución de este pago, manifestando que “es algo muy importante para la pequeña minería y para los mineros del Valle de Aconcagua”, valoró.



A partir de 2017, la Ley Ricarte Soto considerará tratamiento para un total de

**14**  
enfermedades  
de alto costo



Revise el listado de enfermedades en: [web.minsal.cl/leyricarte](http://web.minsal.cl/leyricarte)

minsal.cl

#LeyRicarteSoto

LLAME A SALUD, RESPONDE  
600-360-7777

**Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"**

**ALMUERZOS DIARIOS**  
\* TODOS LOS LUNES  
- Chupe de Guatitas

**\* PARRILLADAS**  
**\* EXTRAS**

**"Donde El Tito Ríos"**

- Lomo
- Reineta
- Lomo Pobre
- Merluza
- Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - SAN FELIPE  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

- CORONAS DE CARIDAD
- CANASTILLOS DE NOVIOS
- SALUDOS A ENFERMOS
- SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTACTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 400 (INTERIORE), TELEFONO: 8465577 LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-141-2016** del 1° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$78.118.932.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 6** superficie 14.325 m2, rol de avalúo 64-89, figura a nombre AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.278 de 15 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 5; **Sur:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO; **Este:** CON LOTE 5; **Oeste:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-142-2016** del 1° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$246.312.853.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 2** superficie 220.303 m2, rol de avalúo 64-3, figura a nombre DE BERNARDI ONETO BENITO, comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.305 de 15 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO, LOTE 1 Y PREDIO ROL 64-85; **Sur:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO; **Este:** CON LOTE 1 Y LOTE 3; **Oeste:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-126-2016** del 3° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$1.225.408.415.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 7** superficie 222.548 m2, rol de avalúo 64-91, figura a nombre AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.331 de 16 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 1; **Sur:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO; **Este:** CON LOTE 8; **Oeste:** CON LOTE 5 Y LOTE 6. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-137-2016** del 2° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$796.483.365.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 10** superficie 17.825 m2, rol de avalúo 64-61, figura a nombre AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.303 de 15 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 1, LOTE 8 Y LOTE 9; **Sur:** CON LOTE 11; **Este:** CON LOTE 1; **Oeste:** CON LOTE 8. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-138-2016** del 2° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$457.690.959.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 8** superficie 129.673 m2, rol de avalúo 64-66, figura a nombre BLAZEVIC BORSIC ANTE, comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.332 de 16 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 1; **Sur:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO; **Este:** CON LOTE 1, LOTE 9, LOTE 10 Y LOTE 11; **Oeste:** CON LOTE 7. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

## PUBLICACION DE EXTRACTO

En causa **Rol V-143-2016** del 1° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$816.796.885.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 3** superficie 157.371 m2, rol de avalúo 64-87, figura a nombre AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.339 de 16 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 1; **Sur:** CON LOTE 4 Y PREDIO ROL 64-55; **Este:** CON LOTE 5; **Oeste:** CON LOTE 2 Y PREDIO ROL 64-3. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**



**Atención 24 Horas**

**QUINTA REGIÓN**  
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434  
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696  
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**  
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028  
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**  
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 3777 7967  
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2  
 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR  
 EN LLAY LLAY Y CATEMU

## MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO

09:00 Novasur
12:00 Dibujos Animados
12:30 Cocinando con José Andrés
13:00 Al Sur del Mundo
<b>14:00 VTV Noticias Edición Mediodía</b>
14:40 Música en VTV 2
15:00 Novasur
17:00 Música en VTV2
<b>18:30 VTV Noticias Edición Tarde</b>
19.00 Serie: Por Donde pasa el Amor (REP)
21:00 Portavoz Noticias
<b>21:30 VTV Noticias Edición Central</b>
22:20 VTV Tiempo
22:30 Desde El Alma,
<b>00:00 VTV Noticias Edición Noche</b>
00:30 Al Sur del Mundo (REP)

Con show internacional:  
**Con grandes artistas como Franco 'El Gorila' y El Maestro Antonio Ríos se ha desarrollado el Carnaval Andino**

**LOS ANDES.-** Más de seis mil asistentes repletaron la Plaza de Armas de Los Andes durante la primera jornada del Carnaval Andino. La semana de fiestas comenzó con la juventud y el talento local sobre el escenario con la presencia de Manglares y Shaggy & Contrey, para dar paso a los participantes del Festival de

la Voz, cerrando la primera jornada el reggaetón del portorriqueño Franco 'El Gorila'.

El Carnaval Andino continuó con las cumbias del trasandino Antonio Ríos 'El Maestro' que compartió escenario con los locales 'Amos del Swing'.

Para hoy miércoles se espera la presencia de los Kuatorros del Sur, Los Hermanos Zabaleta revivirán sus éxitos el jueves; el viernes será el turno de Garras de Amor, mientras que para



Más de seis mil asistentes repletaron la Plaza de Armas de Los Andes durante la primera jornada del Carnaval Andino.

la última jornada Chanchos en Piedra serán los encargados de cerrar la fiesta.

**NOTIFICACION**

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° 2857-2015, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE con FRANCESETTI RETAMAL ALDO**» por resolución 26 de Enero de 2017, se ha ordenado notificar por avisos en Diario El Trabajo de San Felipe y Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, demanda ejecutiva y requerimiento de pago deducida por Banco Santander Chile en contra de **ALDO FRANCESETTI RETAMAL**, RUT: 9.354.830-2, empleado, domiciliado en Arturo Alessandri 0573, Comuna de Puente Alto, por adeudar el siguiente pagare: Pagaré Línea de Crédito Automática en Cuenta Corriente ( LCA ) N° 650023360637, suscrito con fecha 27 de Octubre de 1999, por \$ 9.467.500, que declaro recibí conforme y se obligó a pagarla el 3 de Noviembre de 2014. En el pagaré se estableció que el capital adeudado devenga desde la mora el máximo interés que la Ley permite estipular. Esta obligación no fue pagada a su fecha de vencimiento por lo que se adeuda a esa fecha la suma de \$ 9.467.500, más intereses moratorios. Banco Santander Chile demanda al ejecutado el pago la suma de \$ 9.467.500, más intereses pactados y costas. Tribunal por resolución de fecha 10 de Agosto de 2015 proveyó demanda A lo principal: Por interpuesta Demanda Ejecutiva; Despáchese Mandamiento de Ejecución y Embargo; Primer Otrosí: Por acompañado en la forma señalada, guárdese pagare en custodia; Segundo Otrosí: Téngase presente; Tercer Otrosí: Como se pide exhórtese; Cuarto Otrosí: Téngase presente y por acompañada, con citación; Quinto Otrosí: Téngase presente.- Se despachó mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado para que en el momento de la intimación pague la cantidad de \$ 9.467.500, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago trabase embargo en bienes propios del ejecutado equivalente al monto antes señalado más costas. Lo que notifico y requiero de pago al ejecutado. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario. 13/3

**CONVENIOS CON PARTICULARES**  
 Almuerzos / colación Buffetes  
 997924526 - 984795518

**EXTRACTO**

**JOSE RAMON SALGADO MAGNA**, cedula de identidad N°9.454.040-2, don **FRANCISCO JAVIER SALGADO ARAVENA**, cedula de Identidad N°13.362.143-1, y don **JORGE RODRIGO SALGADO MAGNA**, cedula de identidad N°14.357.334-6, todos con domicilio en Calle Herrera S/n, Sector de Barrancas, San Felipe, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas y en el artículo 7° del Decreto Ley N°2603, solicitan regularizar derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, 1) José Ramón Salgado Magna, por un caudal equivalente a 0,15 acciones de aguas, que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Salinas, Rol en trámite; 2)Francisco Javier Salgado Aravena, por un caudal equivalente a 2,00 y 0,05 acciones de aguas, que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Salinas Rol N°1207-22; 3)Jorge Rodrigo Salgado Magna, por un caudal equivalente a 0,25 acciones de aguas, que se extraen del río Putaendo a través del Canal Salinas, Rol de Avalúos 1207-18, la bocatoma se encuentra en la ribera derecha, de este cauce natural, en el predio Rol N°255-1 de la Comuna de Putaendo y utilizadas para el riego de las propiedades individualizadas.

**COMUNA DE SAN FELIPE Y CALLE LARGA/  
 CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION**

Agrícola Campos Sudamericanos Ltda., es dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 5,0 lts/segundo, los que se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en coordenadas UTM, Datum Provisorio Sudamericano 1969, Norte: 6.364.765 mts y Este: 349.310 mts. Carta IGM, escala 1:25.000, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Quinta Región. Nuestra solicitud es el cambio de punto de captación de los 5,0 lts/seg instantáneos y un volumen anual de 157.680 m3/año, a un pozo ubicado en coordenadas UTM, Norte: 6.378.952 metros y Este: 337.806 metros, Datum WGS 84, Carta IGM, escala 1:50.000, de la comuna de San Felipe, Provincia de San Felipe, Quinta Región. El cambio de punto de captación se solicita igual al derecho original, o sea de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, con captación mecánica y con un área de protección de 200 metros de radio, contados desde su centro.

**EXTRACTO**

**COMUNIDAD AGRICOLA LA VICTORIA DE PIGUCHÉN**, Organización Comunitaria, personalidad Jurídica N°402-34, Rut N°68.881.260-2, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas y en el artículo 7° del Decreto Ley N°2603, solicita regularizar derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, por un caudal equivalente a 12 acciones de aguas del Canal La Chacra, con un caudal equivalente a 5,2 litros por segundo del Estero Los Maquis o Los Engañados, punto de coordenadas UTM Norte 6.402.023 metros y Este 351.415 Metros, Datum 84, y utilizadas por la Comunidad Agrícola la Victoria de Piguchén, que es dueña de derechos, parte o cuotas ascendentes a una sesenta y nueve avas parte de la Reserva Cooperativa "Cerros", del proyecto de parcelación La Victoria de Piguchén de la Comuna de Putaendo, Rol de Avalúo N°280-70.

**EXTRACTO**

**Juzgado de Letras del Trabajo San Felipe**, ubicado Riquelme N° 54, San Felipe, en causa **Rit C-29-2016** sobre cobranza laboral caratulada «**BAEZ con PALOMINOS**», con fecha 02 de Febrero de 2017.- fijó día y hora para subasta de propiedad embargada consistente en inmueble ubicado en **calle Ubilla Moya N°2080 que corresponde al Lote 2-Ede la Manzana 19 del conjunto Habitacional «Villa El Señorial 1° Etapa» de la ciudad y comuna de San Felipe, Quinta Región**, inscrita a nombre del demandado **Miguel Ángel Palomino Maldonado a fs. 1354 N°1414 Registro de Propiedad de 2006, Conservador de Bienes Raíces de San Felipe**, que tiene una superficie aproximada de 128 metros cuadrados, según plano loteo archivado con el N° 137 al Registro de Documentos de Propiedad de 1997, del mismo Conservador. Remate se hará el **Martes 07 de Marzo de 2017.- a las 11:00hrs.en recinto del Tribunal.**Mínimo para las posturas será la suma de **\$ 7.891.318.- que corresponde al 100% de la tasación fiscal del bien embargado para el primer semestre del año 2017.Precio pagadero contado dentro plazo de quinto día hábil.** Interesados deberán rendir **caución por un valor equivalente al 10% mínimo establecido para la subasta**, presentando vale vista a la orden Tribunal o en depósito de dinero equivalente en la Cuenta Corriente del Tribunal. Serán de cuenta exclusiva del subastador todos los desembolsos por concepto de impuestos o contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión del inmueble rematado. Mayores antecedentes del juicio en carpeta electrónica causa cobranza laboral «**BAEZ con PALOMINOS**» Rit C-29-2016 Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe. **Marianela Herrera Vera, Jefe de Unidad (S).** 13/4

**PUBLICACION DE EXTRACTO**

En causa **Rol V-139-2016** del 5° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$46.166.472.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 12** superficie 21.904 m2, rol de avalúo 64-3, figura a nombre DE BERNARDI ONETO BENITO, comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.337 de 16 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 2; **Sur:** CON CAMINO PUBLICO; **Este:** CON PREDIO ROL 64-87, PREDIO ROL 64-55, RESTO DEL MISMO PREDIO Y PREDIO ROL 64-78; **Oeste:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

**PUBLICACION DE EXTRACTO**

En causa **Rol V-125-2016** del 3° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$142.517.417.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 4** superficie 26.272 m2, rol de avalúo 64-55, figura a nombre AGRICOLA HUERTOS DEL VALLE S.A., comuna Catemu, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°1.283 de 15 noviembre 2016 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 de diciembre de 2016, necesario para ejecución de la obra "EMBALSE CATEMU", Comuna Catemu, individualizado plano y cuadros de expropiacion de Direccion de Obras Hidraulicas con los siguientes deslindes: **Norte:** CON LOTE 3; **Sur:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO; **Este:** CON LOTE 5; **Oeste:** CON RESTO DEL MISMO PREDIO. **Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidacion monto indemnizacion plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

Niño de El Señorial sufre de Distonía y ya no puede caminar:

# Hoy arranca campaña nacional para ayudar al pequeño Nicolás Collao

El pequeñito de apenas ocho años, **Nicolás Collao Villarroel**, es un vecino de Villa El Señorial que desde hace tres años sufre de una enfermedad que poco a poco lo está paralizándolo y convirtiéndolo en un rollo de músculos contraídos involuntariamente, lo que irremediablemente representará una parálisis total si no se le

**Niño sanfelipeño quedará postrado en una silla para siempre, si no logran ayudarlo a costear un dispositivo que estará instalado desde su cerebro a una batería. Familiares ruegan a todo el país para salvar a este regalón amiguito.**

interviene clínicamente. Hoy en **Diario El Trabajo** damos inicio a esta campaña **por uno de los nuestros**.

## MACABRO SÍNDROME

Se trata de la enfermedad llamada **Distonía**, un trastorno del movimiento que causa contracciones involuntarias de los músculos. Estas contracciones resultan en torsiones y movimientos repetitivos y algunas veces son dolorosos. Este mal ya tiene al pequeño Nicolás en silla de ruedas y hasta sus alimentos se los tienen que servir en la boca. Como a muchos pacientes de este mal, a Nicolás los síntomas comenzaron en su etapa de la infancia, aunque también pueden comenzar al final de la adolescencia o en la edad adulta temprana, en palabras simples, lo que este amiguito sufre es un síndrome neurológico incapacitante, el que afecta su sistema muscular.

## BRILLA UNA LUZ DE ESPERANZA

**Diario El Trabajo** habló con Nicolás y con su papá, luego que al pequeño se le abra la posibilidad de recibir una intervención quirúrgica a fin de instalarle una batería neuroestimuladora, la que le permitiría recuperar su movilidad casi en su totalidad.

«Esta es una crisis que estamos viviendo desde hace cinco años, tuve que dejar mi trabajo para poder atenderlo. Yo les pido a las autoridades de Salud que se pongan una mano en el corazón, y la otra en el bolsillo. Algunos amigos ya están coordinando ideas para desarrollar algunas actividades solidarias, también el Dideco Pablo Silva nos visitó apenas supo del caso de mi hijo, él se dispuso para todo lo que necesitamos en amplificación y hasta recursos para pasajes y otras diligencias a favor de Nicolás, lo que necesitamos son **\$25 millones**, pues esta enfermedad no está contemplada en el Auge, tenemos que reunirlos como sea, pues en poco tiempo ya él no podrá mo-



**TODOS CON NICOLÁS.** - Toda la familia del pequeño Nicolás piden a nuestros lectores un apoyo directo, pues son \$25 millones los que deberán pagar a una clínica particular para esta importante operación del niño. El pequeñín sufre de Distonía, un mal que lo condena a vivir postrado y con el cuerpo retorcido.

verse del todo si no recibe esta neuroestimuladora», explicó a nuestro medio el papá de Nicolás, **Roberto Collao Valencia**.

## «SOY SANFELIPEÑO»

**Diario El Trabajo** habló con el niño afectado: «Me siento muy mal, no puedo jugar con mis amigos, voy cuando ellos juegan, pero no me puedo bajar de mi silla de ruedas. De todas maneras debo seguir estudiando, ojala que los sanfelipeños me ayuden para este aparato, yo veo que en San Felipe salen muchos camiones de ayuda cuando hay incendios en otros lugares, ojala que esas personas también se acuerden de mí, que soy sanfelipeño», dijo Nicolás a nuestro medio.

## CAMPAÑA NACIONAL

Esta situación es tan grave y preocupante, que ayer mismo llegó un equipo periodístico de Chilevisión de Santiago, los periodistas realizaron un amplio reportaje a Nicolás, pues se busca también por parte de los medios de comunicación el poder desarrollar una campaña nacional para rescatar a este niño de un cruel destino, sentenciado a estar postrado de por vida.

«Estamos muy pero muy preocupados, todo el aparato municipal se está disponiendo desde ahora para que este niño logre una mejor calidad de vida, el Alcalde Patricio Freire nos giró instrucciones para



**ANTES Y DESPUÉS.** - A la derecha vemos cómo estaba Maximiliano hace unas semanas, a la izquierda ya le vemos al lado de Nicolás, dándole apoyo tras la instalación de su dispositivo.



**SÍ ES POSIBLE.** - Esta imagen muestra cómo va instalado el neuroestimulador en el cuerpo de Nicolás, si todos le ayudamos a lograrlo.

que Nicolás tenga transporte a las clínicas y hospitales que correspondan, también nuestros equipos de sonido y rampas para eventos, todo lo que nos sea posible para apoyar a esta familia sanfelipeña, pues a fin de cuentas todos aquí somos una sola familia», dijo el Dideco **Pablo Silva** a **Diario El Trabajo**.

## UN NUEVO AMIGO

El caso de Nicolás ha enternecido a tantas personas, que hasta un joven de Santiago, **Maximiliano Navarrete**, quien sufría el

mismo mal y quien ahora recuperó su movilidad gracias a este dispositivo instalado en cuerpo, viajó hasta San Felipe para conocer a Nicolás y darle ánimo, pues en su caso (el de Maximiliano), él vivió cinco años con las consecuencias de esta patología.

Los interesados en unirse a esta campaña solidaria para ayudar a Nicolás, pueden depositar en la Cuenta Rut de Roberto Collao Valencia. Su Rut es **12.401.174-4**, también pueden llamar al **94709 1195**. **Roberto González Short**



**Pablo Silva Núñez**, Dideco de la Municipalidad de San Felipe.



**Roberto Collao Valencia**, papá de Nicolás.



**CON GRAN DIFICULTAD.** - Aquí tenemos al pequeño Nicolás Collao, de ocho años, haciendo un gran esfuerzo para saludar a nuestros lectores en esta foto.

Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas

**Afusión**

Almuerzo Fajitas

34-2512104

para llevar y más...



Aprovechando que canal está seco por trabajos:

# Piden a Municipio habilitar ductos y cámaras que están llenas de lodo y basura



Un empleado de la empresa Gonzalo Mercadal, muestra a nuestro medio el interior de esta cámara. El mismo no es parte de los vecinos descontentos.

Una preocupante situación es la que están denunciando algunos vecinos que viven en las cercanías de la alameda O'Higgins, pues ven cómo algunas cámaras y tuberías de los canales están tapados con botellas y barro, siendo la oportunidad histórica para limpiar los tubos que pasan bajo la calzada y evitar así el eterno problema de anegamientos que todos los años afecta especialmente a esa alameda.

«Este problema no me afecta solo a mí como vecino, sino también que a toda la comunidad, muchas veces en plena mañana veo a vecinas levantándose sus faldas para poder pasar la calle para poder ir al consultorio. Lo que vemos acá es que el Municipio limpia el canal, pero no la cámara, hay que valorar si estas tuberías están buenas, para ver si hay que limpiarlas o cambiarlas, aprovechando que el canal está

seco», comentó a **Diario El Trabajo** el vecino **Pablo Moreno**.

### SECPLA RESPONDE

Diario El Trabajo hizo una inspección en el lugar, y efectivamente algunos canales y sus cámaras están tapadas, es por ello que buscamos respuesta con **Claudio Paredes**, Secplac del Municipio: «La Municipalidad hemos realizado una limpieza permanente en los espacios que nos corresponde, nuestro personal está siempre alerta con este tema, los mismos sanfelipeños tiran mucha basura y botellas en esos canales, lo que genera el problema. Esos canales son nuestra responsabilidad, todas las semanas limpiamos esos canales, lo hacemos siempre, no porque estén estas obras en las vías es que tenemos que hacerlo, lo hacemos siempre», dijo el funcionario municipal.



PREOCUPANTE SITUACIÓN.- Así están algunas cámaras de los canales en alameda Bernardo O'Higgins, el Municipio asegura que se limpian semanalmente, mientras que los vecinos afirman lo contrario.



Secpla de San Felipe, Claudio Paredes.



Pablo Moreno, vecino que pidió ser escuchado por nuestro medio y por las autoridades.

**LOS CAMINOS NO SE RECORREN, SE HACEN.**

## SIGLO XXI

Una Empresa Valenzuela & Delarze

**BONO HASTA \$2.380.000** IVA INCLUIDO  
Work CR, Work CR WF

<b>PRECIO</b>	<b>\$11.490.000 + IVA</b>
<b>WORK CR 4x2 2.4</b>	<b>\$13.673.100</b> IVA INCLUIDO
<small>(Precio incluye bono de \$2.380.000 IVA incluido) Precio Exclusivo con Financiamiento Santander</small>	
<b>PRECIO</b>	<b>\$17.790.000 + IVA</b>
<b>DAKAR AT 4x4 2.4</b>	<b>\$21.170.100</b> IVA INCLUIDO
<small>Precio versión fotografía y equipamiento incluye bono Mitsubishi Motors de \$1.190.000 IVA incluido</small>	

**NEW L200**

Av. Argentina 1130, Los Andes | Teléfonos: (34) 2423 184 | [www.xxi.cl](http://www.xxi.cl) eres4

**MITSUBISHI MOTORS**

Promoción válida por compras realizadas hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar stock de 03 unidades. Versión Work CR incluye Bono de \$2.380.000 IVA incluido, corresponde a \$1.190.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido bono con Santander Consumer Finance. 30% de pie a 36 meses CAE 28,1% y CTC \$14.266.476. Incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen. Crédito sujeto a aprobación previa evaluación de antecedentes comerciales por Santander Consumer Finance. Fotografía y equipamiento corresponden a versión Dakar AT, precio \$21.170.100 IVA incluido, incluye Bono \$1.190.000 IVA incluido con todo medio de pago.

## Relatan cómo fue rescate a turistas argentinos y grupo de Ejército chileno en sector Las Tejas tras tormenta

**PUTAENDO.-** El pasado 30 de enero, aproximadamente a las 15.30 horas, se inició una tormenta cordillerana en el sector conocido como Las Tejas, donde se emplaza el Campamento del proyecto minero Vizcachitas. Durante tres horas, el fenómeno consistió en fuertes lluvias, truenos, rayos, granizos y relámpagos. Esto provocó que a partir del cruce Los Maitenes al

sur del Campamento Vizcachitas, por el camino de tierra conocido como 'Ruta del Ejército Libertador', hubiera deslizamientos y acarreo de material, y, por lo tanto, socavones.

Esta situación, ocasionó el aislamiento de 26 personas, conformado por un contingente militar chileno y turistas provenientes desde la Escuela Boero y la Asociación Ciudad Andina, de la Provincia de San Juan, Argentina, que se encontraban en la zona, debido a la Celebración del Bicentenario del Cruce de Los Andes. Es por ello, que el equipo de Campamento Vizcachitas, les ofreció excepcionalmente alimentación y estadía. De no haber sido así, una emergencia podría haber ocurrido, ya que no se con-

taba con el camión ambulancia del Ejército, el cual también estaba aislado debido al corte del camino.

El grupo de profesores de la Escuela Boero de Argentina y de la Asociación Ciudad Andina, de la Provincia de San Juan, comentó: "Hemos tenido un espectacular viaje. Sin embargo, los últimos días tuvimos algunas dificultades, en especial desde el último retén de Carabineros de Chile hasta Las Tejas. La empresa Vizcachitas nos acogió para darnos la posibilidad de estar en condiciones para continuar el camino. Agradecemos la hospitalidad".

En relación a lo ocurrido, Antony Amberg, gerente general de Minera Vizcachitas afirmó: "Dado este incidente, prestamos ense-



Turistas provenientes desde la Escuela Boero y la Asociación Ciudad Andina, de la Provincia de San Juan, Argentina, que se encontraban en la zona, debido a la Celebración del Bicentenario del Cruce de Los Andes.

guida nuestro apoyo de rescate, hospedaje y alimentación para este grupo. A pesar de lo ocurrido, estamos felices de tener un rol en la celebración del Bicentenario del Cruce de los Andes. Hemos facilitado nuestras instalaciones tanto para este grupo desde Argentina, como para

quienes han venido desde Putaendo, ya sea Ejército, Municipio, entre otros. También hemos apoyado en la logística de tan importante evento". Lo sucedido, refleja la importancia de que este camino se encuentre en óptimas condiciones para el tránsito de personas y vehículos. Ya se

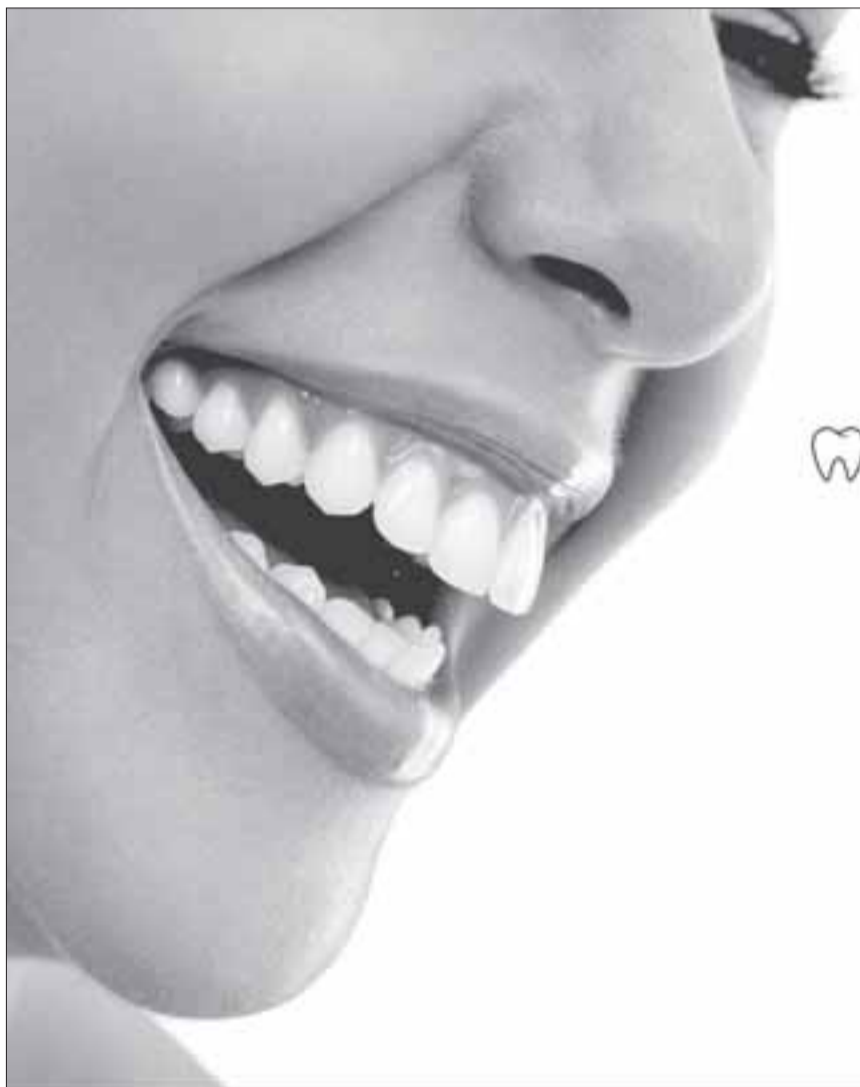
ha reiterado antes la relevancia de esta huella para toda la comunidad de Putaendo, dado que hoy, se realizan actividades de pastoreo, económicas, de vigilancia policial, y también culturales, como esta peregrinación; que de milagro de salvó de un accidente peor.

### CONSTRUCTORA CARRAN S.A.

#### NECESITA MAESTROS

(Pintores, yeseros, carpinteros, rematadores, gásteros, eléctricos, ceramistas, andamios, jornales, aseadoras, etc).

Presentarse en Obra Terranoble Almendral. Cel. +56 9 - 48816408



Centro Médico  
Odontológico

15 años de experiencia en implantología

#### 🦷 Área Dental

Implantología y Rehabilitación Oral  
Ortodoncia (Frenillos)  
Cirugía Maxilofacial  
Limpieza y Blanqueamiento  
Operatoria  
Periodoncia  
Endodoncia  
Radiología

#### ⊕ Área Médica

Kinesiología  
Oftalmología  
Nutrición  
Traumatología  
Medicina General  
Psicología  
Obstetricia

Contamos con pabellón de cirugía menor

San Felipe - Prat 585  
(34) 2535469 - (34) 2506218

Los Andes - Esmeralda 246  
(34) 2381128

Centro Médico Odontológico Se-Dent  
www.sedent.cl

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

Gracias a iniciativa municipal:

## Vecinos de Calle Larga disfrutaron del verano en los balnearios de Los Vilos y Ventanas

**LOS ANDES.-** Tal como es tradición durante los meses de verano, la Municipalidad de Calle Larga puso en marcha el programa que permite a un importante número de vecinos y vecinas de la comuna pasar unos días de vacaciones en los balnearios de Los Vilos y Ventanas.

Más de mil 200 habitantes de la comuna serán beneficiados este año con este programa, que les permite disfrutar de un entretenido verano junto a sus familias y amigos, pagando la módica

suma de 4 mil pesos por persona.

*“En estos ocho años muchos vecinos y vecinas han tenido unas entretenidas vacaciones gracias a esta iniciativa municipal. Creemos que esta posibilidad se la tenemos que brindar a mucha gente, quienes por diversos motivos no pueden salir de vacaciones. Este año han sido dos los balnearios en los que pueden disfrutar los vecinos; un grupo de personas fue a Ventanas y otras actualmente se encuentran*

**En total se espera que viajen más de mil 200 personas este año.**

*en Los Vilos. Ellos durante tres días disfrutaron de unas entretenidas vacaciones que les permite compartir con sus familias, como también con sus vecinos. Para mí es muy satisfactorio ver a nuestra gente feliz y que tengan las vacaciones que se merecen”,* sostuvo el alcalde Nelson Venegas.

Luis Galdames, vecino de la Junta de Vecinos La

Pampilla, destacó esta iniciativa.

*“Lo hemos pasado excelente, hemos compartido mucho y lo hemos disfrutado. Es muy bueno que la municipalidad tenga este programa ya que muchas veces nosotros no podemos salir de vacaciones y este es un gran beneficio. Le damos gracias al alcalde y al concejo que nos dan esta buena oportunidad de via-*



Un importante número de vecinos y vecinas de la comuna de Calle Larga pasarán unos días de vacaciones en los balnearios de Los Vilos y Ventanas.

jar a la playa”, manifestó el vecino.

También Ester Moyano de la Junta de Vecinos Campos de Pocuro, agradeció esta iniciativa.

“Estos viajes son muy importantes ya que la gran mayoría de las personas o cuentan con los re-

ursos para hacer un viaje particular. Los niños, nosotros y los adultos mayormente disfrutamos muchísimo de esta iniciativa que nos permite trasladarnos y tener un lugar donde descansar mientras nos encontramos vacacionando”.

Para impulsar la eficiencia energética en Los Andes:

## Municipio invita a taller abierto a la comunidad andina

**LOS ANDES.-** En diferentes partes del país, se está llevando a cabo el programa de Estrategia Energética Local, en conjunto con el Ministerio de Energía. El objetivo es generar un proyecto que permita medir la sustentabilidad energética y disminuir los costos energéticos de la co-

muna en el mediano y largo plazo.

Mañana jueves, se llevará a cabo el tercer taller abierto a la comunidad con el fin de que sean los vecinos los que participen y colaboren en desarrollar un programa energético inclusivo, haciendo parte a la comunidad en la toma de de-

**Se trata de la fase previa a la elaboración de una propuesta de sustentabilidad comunal.**

cisiones que significarán mejorar la calidad de vida de los andinos.

El director de la Secretaría de Planificación del municipio hizo la invitación a los vecinos de Los Andes

a ser parte del tercer y último taller que se llevará a cabo este jueves 16 a las 18:30 en la Biblioteca Municipal: “están todos invitados a participar de este taller que lo que busca fundamentalmente es recoger las impresiones, comentarios, sugerencias, de manera de ver cómo podemos abordar de mejor manera el tema de la eficiencia energética”.



AFICHE.- Programa de Estrategia Energética Local, en conjunto con el Ministerio de Energía.

Luego de las instancias participativas, el municipio en conjunto con la empresa Efizity –a cargo de levantar el diagnóstico comunal–

trabaja de lleno en la elaboración de una propuesta que será socializada durante los últimos días de marzo.

Desde 1929 a la Era Digital  
...la mejor forma de comenzar el día  
**www.eltrabajo.cl**  
El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

**CERTIFICACION ISO 9001:2008**

**63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL**

### OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

**720**

**www.busesahumada.cl**

## Adicionalmente se incautaron papellitos de pasta base: Detienen a sujeto que cultivaba matas de marihuana en el patio de su casa

**LOS ANDES.-** A raíz de denuncia de vecinos efectuada al cuadrante 2, personal de Carabineros de la Tercera Comisaría, detuvo a un sujeto que mantenía una plantación de marihuana en la parte posterior de su casa y que además comercializaba estupefacientes a los adictos del sector.

Conforme a los antecedentes entregados por el Comisario de Carabineros de Los Andes, mayor Aleiko Alvear, en horas de la mañana del lunes personal del cuadrante 2 que había re-

cibido denuncias sobre la existencia de una plantación de marihuana en un inmueble del sector realizó un patrullaje preventivo observado por sobre la pandereta del cierre perimetral de una casa la existencia de matas de cannabis sativa.

Informado de esta situación, el fiscal especialista en delitos de droga, Ricardo Reinoso, tramitó una orden de entrada y registro de la propiedad que se hizo efectiva la misma mañana.

El mayor Alvear, indicó

**En el allanamiento al inmueble en la Villa María Paula, Carabineros encontró además droga a granel, papelinillas de pasta base y un arma a fuego.**

que durante el allanamiento se encontraron en el patio posterior de la casa un total de 7 plantas de marihuana de diversos tamaños y también droga a granel en proceso de secado.

Adicionalmente se incautaron otros 77 papellitos de pasta base, que estaban ocultos en una chanchera y un revólver a fuego que el dueño de casa

usaba para intimidar a sujetos que trataran de efectuarle alguna quitada de drogas.

El dueño de casa identificado como A.A.A.F., de 21 años, quedó detenido y a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, donde fue formalizado por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades y cultivo de sustancias ilícitas.



**EVIDENCIA.-** En el allanamiento al inmueble en la Villa María Paula, Carabineros encontró además droga a granel, papelinillas de pasta base y un arma a fuego.

tas.

El comisario Alvear, manifestó que con esta diligencia se demuestra que la comunidad puede confiar en sus Carabineros, ya

que la entrega de información anónima es posteriormente verificada y así se puede sacar de circulación a los microtraficantes en los barrios.

## Estaba en completo estado de ebriedad: Agricultor resulta con heridas de gravedad al volcar su automóvil en el sector de Auco

**El sujeto estaba en estado de ebriedad y con la documentación del móvil vencida desde el año 2007.**

**LOS ANDES.-** Con lesiones de carácter grave resultó un agricultor de la comuna de Til Til que en horas de la noche volcó su automóvil en el sector de Auco en la comuna de Rinconada.

El accidente se produjo aproximadamente a las 23:30 horas, cuando N.M.V.C., de 62 años, guiaba su automóvil Chevrolet Gemini, patente DA 78 94 en dirección al norte y por causas que son investigadas perdió el control y se fue hacia la orilla del camino volcando cerca de una acequia que pasa por el lugar.

El conductor quedó atrapado al interior del móvil, siendo necesaria la presencia de la Unidad de Rescate del Cuerpo de Bomberos de Rinconada y una ambulancia del Samu.

Una vez estabilizado se comprobó que el hombre había sufrido una fractura



**Con lesiones de carácter grave resultó un agricultor de la comuna de la comuna de Til Til que en horas de la noche volcó su automóvil en el sector de Auco en la comuna de Rinconada.**

nasal de carácter grave, pero además al ser sometido al intoxilyzer éste arrojó una graduación de 2,31 grados de alcohol por mil en la sangre, es decir estaba en completo estado de ebriedad.

El herido y único ocupante del móvil fue derivado hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios y por disposición del fiscal de turno Fabián Garrido, quedó a la es-

pera de ser citado a declarar por el delito de conducción en estado de ebriedad.

No obstante ello no se descarta que el vehículo haya sufrido el reventón de uno de sus neumáticos traseros.

Asimismo, personal de Carabineros de la Tenencia de Calle Larga que adoptó el procedimiento constató que el automóvil mantenía su documentación vencida desde el año 2007.

# PROGELEC



## CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**  
**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



# Dé solidez a su marca




## Hágase socio de marcas sólidas

**CARLOS CONDELL**  
**731 SAN FELIPE**  
**TELÉFONO / FAX:**  
**34-2514238**  
[WWW.RADIOCARNAVALCL](http://WWW.RADIOCARNAVALCL)

## Segundo involucrado fue absuelto de cargos tras juicio oral: Año y medio de cárcel por portar cartuchos de escopeta en Villa La Esquadra

A una pena de 541 días de cárcel fue sentenciado por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, **Yimmy Estephan Quiñones Aránguiz**, por el delito de porte de municiones. Sin embargo, los jueces resolvieron absolver de este mismo cargo a **Ricardo Alexander López Rebolledo**, quien fue detenido en este mismo procedimiento efectuado por Carabineros.

Durante el juicio se debatieron los sucesos ocurri-

dos el 22 de marzo del año recién pasado en la Villa La Esquadra de San Felipe, a raíz de una denuncia de vecinos que daban cuenta a Carabineros de una balacera en dicho conjunto habitacional por parte de residentes del sector.

Los uniformados, al concurrir hasta esa población, fiscalizaron a dos sujetos, quienes resultaron ser Quiñones Aránguiz, quien fue sorprendido arrojando bajo un árbol dos cartuchos para escopeta ca-

**El procedimiento policial se efectuó el 22 de marzo del años pasado, resultando ambos sujetos detenidos por porte ilegal de municiones.**

libre 12 sin percutar, mientras que el segundo involucrado (López Rebolledo) mantendría en su poder tres cartuchos del mismo calibre, siendo ambos detenidos por este delito, quedando bajo la cautelar de prisión preventiva.

Tras un juicio oral sobre esta causa, la terna de jue-

ces resolvió condenar a Yimmy Quiñones a la pena efectiva de 541 días, mientras que Ricardo López Rebolledo, alias 'El Moncho', fue absuelto de los cargos que imputó el Ministerio Público.

Cabe recordar que López Rebolledo se encuentra cumpliendo una pena de



Yimmy Quiñones Aránguiz fue condenado a la pena de 541 días de cárcel por el delito de porte de municiones.



Ricardo López Rebolledo alias 'El Moncho' fue absuelto de los cargos que imputó la Fiscalía. Sin embargo se encuentra cumpliendo una condena por homicidio.

tres años de cárcel, tras un juicio abreviado, por el homicidio de Jaime Gatica Candía, quien falleció producto de un disparo con es-

copeta en el tórax el pasado 24 de noviembre del año 2014 en la Villa La Esquadra de San Felipe.

**Pablo Salinas Saldías**

Sentencia del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe:

## Microtraficante de pasta base fue condenado a 61 días de cárcel

Culpable del delito de **microtráfico de drogas** fue el veredicto emitido por la terna de jueces del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, en contra de **Alexis Alejandro Klein Villa-**

**roel**, quien mantenía en su domicilio pasta base de cocaína, siendo condenado a la pena de 61 días de cárcel.

La Fiscalía encabezó la investigación de este proce-

**El condenado fue culpable de este ilícito ocurrido en Villa Los Aromos, de la comuna de Santa María.**

dimiento policial ocurrido el 20 de mayo del 2016 en

horas de la madrugada, luego que efectivos de Carabineros de la comuna de Santa María concurren hasta una vivienda de la Villa Los Aromos, tras una denuncia de violencia intrafamiliar y la venta ilícita de drogas.

El fiscal Julio Palacios informó a **Diario El Trabajo** que de acuerdo la investigación "el impu-

tado habría entregado voluntariamente las drogas a los funcionarios policiales consistente en 58 gramos de pasta base de cocaína".

Pese a que el Ministerio Público perseguía una pena privativa de libertad de dos de presidio, los jueces resolvieron condenar al acusado a una pena de 61 de cárcel.

La Defensa mantiene un plazo de 10 días para elevar eventualmente un recurso de nulidad sobre esta causa.

**Pablo Salinas Saldías**



Fiscal Julio Palacios Bobadilla.



## Los punteros serán los protagonistas de la noche en Parrasía

Una noche reservada solo para los mejores, es la que se viene para las próximas horas cuando en la Cancha Parrasía, arranque la sexta fecha de la rueda de revanchas del torneo Master 55 de la Liga Vecinal.

No exageramos cuando decimos que la cita para hoy está reservada para los mejores, ya que la programación hará coincidir a Tsunami y Santos, los líderes de la competencia que enfrentaran respectivamente a Carlos Barrera y Barcelona.

### PROGRAMACIÓN

#### FECHA 15º

#### Miércoles 15 de febrero

19:45 horas, Tsunami – Carlos Barrera  
20:45 horas, Barcelona – Santos

#### Viernes 17 de febrero

19:30 horas, Unión Esfuerzo – Villa Argelia

20:45 horas, Andacollo – Unión Esperanza

21:40 horas, Hernán Pérez Quijanes – Villa Los Amigos

#### RESULTADOS FECHA 14º

Villa Argelia 2 – Hernán Pérez Quijanes 2; Unión Esfuerzo 1 – Andacollo 0; Carlos Barrera 4 – Unión Esperanza 1; Tsunami 0 – Santos 0; Villa Los Amigos 6 – Barcelona 0.



Frente a un irregular Barcelona, la escuadra del Santos deberá defender su lugar de privilegio en la serie Master de la Liga Vecinal.

## El Uní mejora contra Iberia pero igual pierde por la cuenta mínima

En la que quizás ha sido su mejor presentación desde que llegó César Vigevani a su banca técnica, Unión San Felipe sufrió un nuevo traspie en este 2017 al caer por la cuenta mínima frente a Iberia, en el cotejo correspondiente a la cuarta fecha del torneo de la Primera B, que se jugó la noche del lunes en el Estadio Municipal de San Felipe.

En lo que respecta al juego, el duelo fue ampliamente favorable para los sanfelipeños que casi sin contrapeso dominaron a un cuadro sureño, que desde el comienzo apostó por replegarse y desde ahí tratar de sorprender a los dueños de casa, que a los 13 del primer lapso, quedaron en desventaja cuando Matías Guardia despachó un remate irregular en un tiro libre que no revestía mayor riesgo, y que a la postre se transformaría en la acción más destacada del todo el encuentro al permitir que los forasteros se llevaran el triunfo.

Los albirrojos, tuvieron varias oportunidades para

### Mal lo está pasando la escuadra sanfelipeña en su nuevo proceso, donde de cuatro encuentros ha perdido tres y empatado uno.

vencer la resistencia del arquero Miguel Jiménez, quien pasó susto en varias oportunidades, pero tuvo suerte, ya que el horizontal fue en su ayuda en tres ocasiones, mientras que en varias más los delanteros del Uní no estuvieron finos a la hora de anotar.

La derrota fue mucho castigo para el conjunto aconcaiguino, pero eso no lo exime del mal comienzo de este 2017, en el cual ha habido más palabras que resultados positivos, y solo bastaron cuatro encuentros para que se extinguieran todas las opciones de pelear por el ascenso a la Primera A.

Con este resultado el Uní quedó pegado en los 21 puntos con el agravante que la próxima fecha quedará libre, por lo que es altamente probable que baje del octavo lugar de la tabla.

Sobre el partido y el futu-

ro de su equipo, César Vigevani, afirmó. “*Podimos haber ganado con Rangers de no haber errado el penal y seguro nos hubiéramos ido preocupados por el nivel de juego, ya que así no ganaríamos muchos partidos. Ahora el equipo debe hacer otro análisis. Lo intentamos por todos lados, desbordando por afuera, por adentro, con los dos laterales jugando casi como delanteros, así que acá por ahora hay que enfocarse en la forma. Mientras el equipo genere lo de esta noche (lunes) podemos estar tranquilos; ahora nos vamos con bronca, no preocupados, porque estoy seguro que este el camino que debemos seguir*”, dijo.

Fecha 4º  
Torneo Loto  
Estadio Municipal  
Árbitro: Patricio Blanca  
Unión San Felipe (O): Jonathan Salvador; Félix



Pese a jugar mejor que su rival Unión San Felipe volvió a sufrir una nueva derrota como local.

Cortes (Juan Córdova), David Fernández, Gonzalo Villegas, Francisco Ayala; Jorge Orellana, Federico Marcucci (Matías Campos López), Brayan Valdivia (José Luis Silva), Jaime Droguett, Matías Campos López, Ignacio Jeraldino. DT: César Vigevani.

Iberia (1): Miguel Jiménez; José Salcedo, Fabián Torres, Emerson Ayala, Juan Abarca; Gustavo León,

Giovanni Narvárez, Matías Guardia (Edgar Melo); Carlos Soza (Diego González), Diego Ruiz, Joaquín Aguilera (Juan Gutiérrez). DT: Nelson Soto  
Gol  
0-1, 13' Matías Guardia (IB)


#### TABLA DE POSICIONES

Lugar	Ptos.
Curicó Unido	39


San Marcos	36
Rangers	28
Santiago Morning	26
Magallanes	25
Coquimbo Unido	25
Copiapó	21
Unión San Felipe	21
Iberia	21
La Serena	20
Ñublense	20
Cobrelola	18
Puerto Montt	18
Valdivia	13
Unión La Calera	9

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

### CRUCIGRAMA #408



	Singular	"La ..." (De 1990)	19%	Clausurar	Dormitorio	Sí ruso	Caudillo árabe
Emplazada							
Emparejar							
Apilar al final					Auto inglés		Adverbio de lugar
Antiguo Citroën			Desdichada				
Tato familiar	Valor	Imper- fección					
Indeleble							
Inferior			Congrego				
se opide							
Su ape- -ido							
Peso ideal		Mineral cristalizado					
10:15							
Sin acento							
Bonita							



M	A	N	S	I	O	N
U	A	O	E	I	S	I
R	A	I	C	L	A	P
C	E	R	T	E	R	O

J	A	N	I	S	P	O	P	E	N
U	B	R	E	T	I	R	A	N	A
E	R	A	L	A	J				
D	E	L	A	F	A				
I	L	A	G	A	M				
L	A	T	O	S	A				

**Solución #407**

## Horóscopo por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** Alameda 4308 Esquina Placilla, Estación Central. Metro San Alberto Hurtado. Vereda Sur. Fono: (2) 2778 8818 – 2778 0731

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3124 ó al Cel.: 5775 8508.  
• **TWITTER @yolandasultanah**



**AMOR:** No le des toda tu confianza a alguien que recién conoces. Cuidate. **SALUD:** Te convendría no pasar por alto los temas relacionados con la salud, puede que estés realizando demasiados esfuerzos. **DINERO:** Tendrás el dinero que necesitas. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 8.



**AMOR:** Es recomendable que llegue a un acuerdo. **SALUD:** Cuídese no solo por usted, sino también por aquellos que dependen de usted. **DINERO:** No derroche recursos si es que pretendes realizar algún tipo de inversión en el futuro próximo. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 18.



**AMOR:** Hay algunos altibajos en su relación, pero no pasa de ser algo sin mayor importancia. Sal a buscar el romance, no te quedes esperando. **SALUD:** Debes animarte. **DINERO:** Piensa que los sueños se pueden lograr, ten más fe en tus capacidades. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 9.



**AMOR:** La vida a veces se hace compleja, pero es solo porque tú lo quieres así. No te compliques, sé tú. **SALUD:** No decaigas en lo anímico. **DINERO:** Debes ser más positivo/a en tu modo de pensar para que así las cosas se decreten y te resulten. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 24.



**AMOR:** Borrón y cuenta nueva, no restringue en la cara de su pareja sus errores. **SALUD:** No se exponga a tantos riesgos. Debe cuidar más su salud. **DINERO:** El que guarda siempre tiene. Mantén eso en tu subconsciente. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 14.



**AMOR:** Trata de conocer gente nueva y rica en la parte espiritual. Que aporten a tu vida. **SALUD:** Procura dejar fuera del hogar las tensiones, necesitas tener calma y paz. **DINERO:** Empieza invertir de una manera adecuada en lo que realmente sea beneficioso. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 1.



**AMOR:** No te dejes invadir por la incertidumbre ya que esta te guiará por un camino equivocado. **SALUD:** Poco a poco vaya mejorando sus hábitos. **DINERO:** Más adelante puedes necesitar algún dinero, ten cuidado con derrochar en lo que resta de febrero. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 6.



**AMOR:** Deja que las cosas pasen, no siempre está en tus manos dirigir lo que se viene. **SALUD:** Estás bien, pero ten más cuidado con las comidas que consumes fuera de casa. **DINERO:** Responde a quienes están esperando por tus decisiones, ya va siendo hora. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 20.



**AMOR:** Es el momento de comenzar a crecer y a madurar para tomar mejores decisiones. **SALUD:** La vida es más simple de lo que crees, no te compliques las cosas sin motivo. **DINERO:** No se exceda en los gastos para poder invertir después. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** Posibilidad de conocer a quien puede ser muy importante a nivel sentimental. **SALUD:** Aparta de tu mente las ideas obsesivas e hipocondríacas que te causan inquietud. **DINERO:** Confía en tus posibilidades y trata de arriesgar un poco más. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 2.



**AMOR:** Procura controlar tu imaginación, que la tienes en estos momentos un tanto exaltada, la realidad puede ser otra bien distinta. **SALUD:** No te preocupes, relájate, nada hay que temer en este día. **DINERO:** Deberías plantearte algún tipo de formación que te haga prosperar en el trabajo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 4.



**AMOR:** Escucha a quienes te rodean, tal vez puedan ver las cosas más objetivamente que tú. **SALUD:** El pensamiento positivo siempre le hará bien a tu organismo. **DINERO:** Intenta no caer en errores nefastos al realizar tus obligaciones laborales. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 15.

## GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Marced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500




Derecho Laboral - Civil - Familia  
Gestión Jurídica General

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902 - Los Andes



EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE  
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio  
El Comendador - Fono 342512343 -  
342912543 - San Felipe

Dr. SERGIO ABUAUAD  
ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y  
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902 - Los Andes

ELECTROENCEFALOGRAMAS  
ENFERMEDADES DEL  
SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.  
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565  
- Of. 301 - F.: 342515625  
San Felipe

Centro Médico Bio Centro  
O'Higgins 510 - Los Andes  
Fonos 342424330 \* 342408018

TECNOLOGO MEDICO  
OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales  
computarizado y curva de tensión  
Tomografía de Coherencia Optica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES  
PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

# Continúa campaña para escuelitas del sur afectadas por incendios

Luego que la semana pasada iniciara otra campaña solidaria para beneficio de quienes lo han perdido todo en el sur, por parte del personal y clientes de Carnes Kar, ayer martes decidimos visitar ese local comercial para conocer la cantidad de útiles escolares que ya se han recolectado.

«La respuesta ha sido positiva, algo tímida pero positiva, hay que comprender que hubo como seis campañas al mismo tiempo durante la semana pasada, ahora nos corresponden a nosotros reforzar la

nuestra, una iniciativa que va dirigida a los niños del sur, nos han donado cuadernos, lápices de colores y mochilas llenas de útiles, quiero también solicitar a todos los sanfelipeños que traigan cuadernos, ropa escolar y zapatitos para niños, todo esto será para dos escuelas de las zonas afectadas por el fuego», dijo a **Diario El Trabajo** el administrador de Carnes Kar, **Juan González**.

## DOS ESCUELITAS

Esta iniciativa, la desarrolla desde ayer jueves el



**TODO FEBRERO.**- Empleados de Carnes Kar muestran a Diario El Trabajo los útiles que ya están llegando a ese local, los que irán directamente a escuelas del sur.

**POCO A POCO.**- Recursos como estos son los que nuestros lectores pueden donar en esta campaña de Carnes Kar y Diario El Trabajo.



personal de esta carnicería sanfelipeña, local comercial al que nuestros lectores pueden llevar cuadernos, mochilas escolares; lápices y uniformes de escuela; zapatos y todo lo referente al mundo estu-

diantil.

«Esta campaña se mantendrá por todo el mes de febrero, buscamos favorecer a una escuela de la Sexta y otra de la Séptima Región, escuelas rurales por lo que esperamos el corazón

solidario de los sanfelipeños, también estamos aceptando juguetes para párvulos, todo lo que a un niño le pueda ayudar a su mundo escolar», comentó González.

**Roberto González Short**

**NUEVO CHEVROLET SAIL:  
DETALLES QUE TE VAN A ENCANTAR,  
UNA CUOTA QUE TE VA A SORPRENDER.**

**NUEVO CHEVROLET SAIL**

60 CUOTAS DESDE:

**\$109.990<sup>(1)</sup>**

PRECIO DESDE:

**\$5.990.000<sup>(2)</sup>**

CAE: 34.77% / PIE: 48% / CTC: \$ 6.599.400<sup>(1)</sup>

MONTO A FINANCIAR: \$ 3.422.996<sup>(1)</sup>

PRECIO DE LISTA: \$7.490.000<sup>(2)</sup>

INCLUYE BONO DE: \$ 1.500.000<sup>(2)</sup>

SÓLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

**STOCK UNIDADES LIMITADAS**



✓ AHORA DISPONIBLE EN VERSIÓN AUTOMÁTICA

4 AIRBAGS / FRENSOS ABS / SENSOR DE RETROCESO  
SUNROOF / LLANTAS DE ALEACIÓN DE 15"  
NEBLINEROS / CAPACIDAD DEL MALETERO DE 357L

**VEN A CHEVROLET KOVACS**

**FIND NEW ROADS**



Desde 1933

**ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:**

**SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'Higgins 62

**ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:**

**LOS ANDES:** Av. Santa Teresa N° 638  
Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes

[www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl)

**600-8996600**

**CHEVROLET**

Fotografía y especificaciones corresponden a SAIL NB 1.5L LT. Precio válido desde 03/02/17 hasta el 28/02/17. Precio no válido para Zona Franca. Precio no incluye flete. (1) Cuota corresponde a SAIL NB 1.5L. Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GHSF): Valor cuota considera pie de \$2.874.290 y 60 cuotas de \$109.990. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GHSF (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Precio incluye bono a todo evento de \$500.000, bono de financiamiento GM por \$850.000 y financiamiento de General Motors Financiamiento Chile SA (GHSF) por \$150.000 pesos, sólo por compras con crédito de GHSF. Condiciones de los bonos financiamiento de \$1.000.000 para SAIL NB 1.5L: Stock de 24 unidades. Plazo del crédito desde 24 a 60 meses, monto a financiar menor y mayor a 200 UF, pie mínimo 0% y pie máximo de 50%. Aplica sólo plan de tasas normal. Se excluyen flotas. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Rigen cargos y comisiones asociadas al crédito. Cuotas afectas al impuesto de timbres y estampillas, de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GHSF acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción válida hasta cierre retail GM 28 de febrero del 2017.

